

**DICTAMEN**  
**COMITÉ TÉCNICO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL**

El presente se emite en los términos y fundamentos del Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez sobre la viabilidad para el inicio de trámite de registro y protección de las invenciones realizadas en la Universidad.

Con base en la información proporcionada por los(as) inventores(as) y una vez realizado el análisis por el Comité Técnico, se consideran los elementos técnicos y jurídicos necesarios para determinar la procedencia o no del inicio del trámite de protección de la invención, resultando lo siguiente:

| Modalidad de protección   | Título de la invención                                                                       | Pertinencia de viabilidad |
|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| <b>Patente</b>            | Nanopartículas de oro recubiertas con galato de epigallocatequina y método para su obtención | Procede para registro     |
| <b>Modelo de utilidad</b> | Pulsera para la detección de ingesta de líquidos                                             | Procede para registro     |
| <b>Diseño industrial</b>  | Pulsera para la detección de ingesta de líquidos para adultos mayores                        | Procede para registro     |

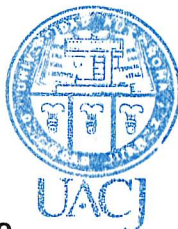
Se emite el presente en Ciudad Juárez, Chihuahua, el día 07 de octubre de 2026.

Atentamente

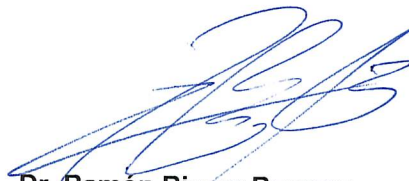
Por una vida científica,  
por una ciencia vital



**Dr. Servando Pineda Jaimes**  
Coordinador del Comité Técnico



**DIRECCIÓN GENERAL DE  
INVESTIGACIÓN Y  
TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA**



**Dr. Ramón Rivera Barreno**  
Secretario del Comité Técnico